



Resolución de Decanato 639 / 2024 - NAT -UNSa
Expediente N° 10.870/2023 C. 1 y 2 - Posesión de funciones Sres. Daiana R. Daher y Oscar C. H. Podolech - cat. 7 - DGAE - sede central
De: NAT - DPTO. PERSONAL NAT



Salta,
14/08/2024

VISTO:

La Res. D 611/2024 – NAT – UNSa - mediante la cual se designa a los Sres. Daiana Renata Daher y Sr. Oscar César Hernán Podolech – en los cargos de auxiliar administrativo –categoría 7 – agrupamiento Administrativo – para la Dirección de Presupuesto y Rendición de Cuentas de la Dirección General Administrativa Económica de la planta permanente del personal NoDocente de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 421 y 423, los citados agentes elevan la formal toma de posesión de sus funciones, a partir del 09 de agosto de 2024, luego de haber formalizado la presentación de la documentación necesaria para tal fin.

Que el gasto emergente de la presente Resolución será atendido con los cargos dados de alta por Res. CS 433/21. Cargos comprendidos en la planta aprobada de esta Facultad, Res. CS 444/22.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,


EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Dispóngase como fecha de toma de posesión de funciones de los Sres. **DAIANA RENATA DAHER** – DNI N° 32.165.794 y **OSCAR CÉSAR HERNAN PODOLECH** - DNI N° 35.261.212 - en los respectivos cargos de Auxiliar Administrativo – categoría 7 – agrupamiento administrativo – con destino a la Dirección de Presupuesto y Rendición de Cuentas de la Dirección General Administrativa Económica de la planta permanente nodocente de esta Facultad, el 09 de agosto de 2024 y bajo las consideraciones fijadas en Res. D 211/2024- NAT-UNSa y por las razones expresadas precedentemente.

ARTÍCULO 2º.- Impútese el gasto producido por la presente Resolución a los cargos dados de alta por Res. CS 433/21. Cargos comprendidos en la planta aprobada de esta Facultad, Res. CS 444/22.

ARTÍCULO 3º.- Hágase saber a los Sres. Daher y Podolech, remítase copias a Dirección de Presupuesto y Rendición de Cuentas, Direcciones Generales Administrativa Académica y Económica, Obra Social y siga a Dirección General de Personal para su conocimiento y registro. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta. Cumplido, ARCHÍVESE.-


Dr. Juan Gonzalo Veizaga Saavedra

Secretario Técnico y de Asuntos Estudiantiles

Facultad de Ciencias Naturales


Dr. Julio Rubén Nasser

Decano

Facultad de Ciencias Naturales